



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 051/2021**

**VISTO:**

El Memorándum N° 165/2021, emanado de la Presidencia del Dr. Raúl H. von der Thusen, y del bloque FORJA - TODOS del Concejal Javier Calisaya del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 29 de junio del 2021, bajo el N° 363.

Las facultades otorgadas por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, el Concejal Dr. Raúl H. von der Thusen y el Concejal Javier Casisaya solicitan la elaboración del Decreto correspondiente a a declarar de Interés Municipal el libro "Antología Centenaria", escrito por Oscar "Mingo" Gutiérrez, Ángel "Chiky" Reynoso, Roque Rubén Quinteros, Ángel Maya (fotógrafo), Emmanuel Gervasutti, Fernando Ezequiel Sánchez, Los Cabañas, Gonzalo Lemui, Patricia Susana Marzella, Margarita Maldonado, Anahí Cóceres, Nicol Clementi, Rocío Alancay y Patricia Rosa Vera.

Que el artículo 45 de nuestra Carta Orgánica Municipal reconoce a la cultura como el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida de sus habitantes en sociedad. Para ello el Municipio contribuye a: preservar el patrimonio cultural; estimular la creación y difusión de bienes culturales; asegurar a todos los habitantes el derecho de acceder a la cultura; garantizar el pluralismo de la creación cultural; estimular las manifestaciones populares distintivas, fortaleciendo la identidad provincial, regional, nacional y latinoamericana; promover, sostener y propiciar la existencia y el desarrollo de bibliotecas públicas y el acceso libre y gratuito a los distintos tipos de soporte del saber científico.

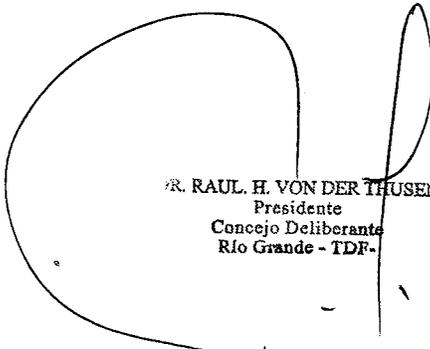
Que el libro "Antología Centenaria" consta de tres partes: Poesía, Narrativa y Teatro, como así también cuenta con enlaces audiovisuales de libre acceso. Participan del mismo Oscar "Mingo" Gutiérrez, Ángel "Chiky" Reynoso, Roque Rubén Quinteros, Ángel Maya (fotógrafo), Emmanuel Gervasutti, Fernando Ezequiel Sanchez, Los Cabañas, Gonzalo Lemui, Patricia Susana Marzella, Margarita Maldonado, Anahí Cóceres (con el títere Floripondio), Nicol Clementi, Rocío Alancay y Patricia Rosa Vera.

Que los y las participantes de éste libro realizan un homenaje literario a la ciudad que el próximo 11 de julio cumple cien años desde que fue declarada "Colonia agrícola", y la intención es que sea compartida con toda la comunidad a través de la Web, sin costo alguno.

Que la literatura es un eje importante para trabajar la comunicación y la expresión artística, como así también iniciar la reflexión acerca de los valores que propone un texto. Por ello, es importante en el marco del centenario de la ciudad, que este Concejo Deliberante acompañe institucionalmente declarando de interés municipal el libro "Antología Centenaria".

Que este Cuerpo Deliberativo posee amplias facultades para el dictado de la presente normativa.

  
**Dr. Sebastián Tesei**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante RG - TDF

  
**R. RAUL H. VON DER THUSEN**  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF.



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

**Artículo 1º.- DECLARAR** de Interés Municipal el libro "Antología Centenaria", escrito por Oscar "Mingo" Gutiérrez, Ángel "Chiky" Reynoso, Roque Rubén Quinteros, Ángel Maya (fotógrafo), Emmanuel Gervasutti, Fernando Ezequiel Sánchez, Los Cabañas, Gonzalo Lemui, Patricia Susana Marzella, Margarita Maldonado, Anahí Cóceres, Nicol Clementi, Rocío Alancay y Patricia Rosa Vera, en el ámbito del Municipio de Río Grande.

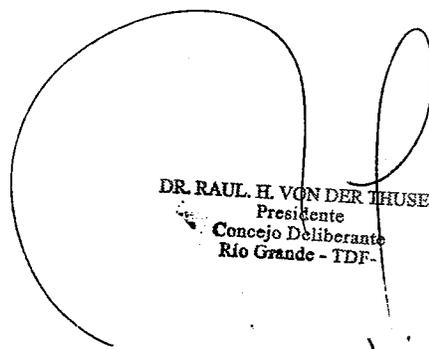
**Artículo 2º.- HACER** efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, a los autores del libro "Antología Centenaria", **Sr. Oscar "Mingo" Gutiérrez, Sr. Ángel "Chiky" Reynoso, Sr. Roque Rubén Quinteros, Sr. Ángel Maya (fotógrafo), Sr. Emmanuel Gervasutti, Sr. Fernando Ezequiel Sánchez, Grupo Los Cabañas, Sr. Gonzalo Lemui, Sra. Patricia Susana Marzella, Sra. Margarita Maldonado, Srta. Anahí Cóceres, Srta. Nicol Clementi, Srta. Rocío Alancay y Sra. Patricia Rosa Vera.**

**Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 29 de junio de 2021.



*Dr. Sebastián Tesel*  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante RG - TDF



DR. RAUL H. VON DER THUSEN  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF